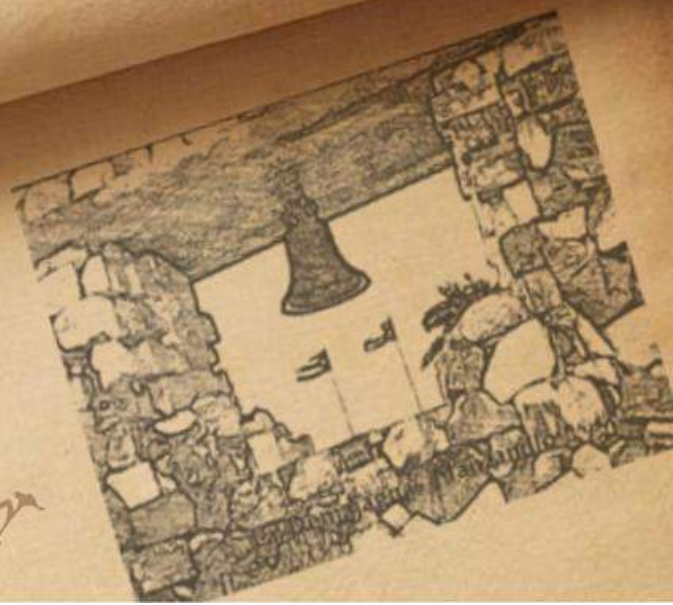


BOLETÍN EL ARCHIVERO

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE GRANMA
José M. Carbonell Alard

No .1 / ENERO - ABRIL DEL 2021

- BAYAMO SOCIAL: SIGNOS DE MODERNIDAD Y PROGRESO.
- ROTARY CLUB.
- LA TEA INCENDIARIA: SÍMBOLO DE LA CIUDAD DE BAYAMO.
- EL COMPLEJO MARTIANO EN EL FONDO PERSONAL DE CARLOS CASASAYAS COMAS.
- 24 DE FEBRERO: LUZ BRILLANTE RESPLANDOR.
- MEDIDAS DE CONSERVACIÓN EN LOS ARCHIVOS HISTÓRICOS EN PERÍODOS POS –COVID.



Consejo Editorial

Lic. Haydée Gómez Fonseca.

Lic. Idania Yamilka Batista Gámez.

Lic. Isis Yanet Ledea Bretones.

Lic. Carlos Alfredo Cedeño Bueno.

Lic. Gustavo Figueredo Consuegra.

Corrección

Lic. Idania Yamilka Batista Gámez.

Diseño y Realización

Lic. Gustavo Figueredo Consuegra.

Sobre la presente edición

Archivo Histórico Provincial de Granma

**Calle Maceo # 109 % Martí y Mármol,
Bayamo, Granma.**

Telf: (23) 42-6221 / 42-4033

e-mail: archivo.granma@arnac.cu

En esta edición encontrarás:

PRESENTACIÓN /3

ARTÍCULOS

- Bayamo Social: signos de modernidad y progreso. ***/4***
- Rotary Club. ***/5***
- La Tea Incendiaria: símbolo de la Ciudad de Bayamo. ***/7***
- Sindo Garay, bayamés por adopción. ***/9***
- Estancia de Martí en El Abra. ***/10***
- El Complejo Martiano en el Fondo Personal de Carlos Casasayas Comas. ***/13***
- Cena martiana: un homenaje al Apóstol. ***/16***
- 24 de febrero: luz brillante resplandor. ***/18***
- Medidas de conservación en los Archivos Históricos en períodos pos – COVID. ***/21***

EFEMÉRIDES DEL CUATRIMESTRE

- Enero-abril. ***/24***

INFORMACIONES. /26

¿SABÍAS QUÉ? /28

UN DOCUMENTO INTERESANTE. /29

CULTURALES. /30

SERVICIOS. /32

Estimados lectores:

La edición que reciben hoy estará dedicada al 168 aniversario del natalicio de nuestro Héroe Nacional José Martí, a Carlos Manuel de Céspedes, Padre de la Patria y en especial al 99 aniversario del natalicio del ilustre archivero José Manuel Carbonell Alard; nombre que orgullosamente lleva el Archivo Histórico Provincial de Granma como tributo a la obra de rescate de la memoria histórica de la ciudad antorcha.

*En esta edición conocerán de la historia a través de la información que contienen nuestros fondos documentales. Un artículo sobre el fondo "Bayamo Social", sociedad recreativa de la urbe, nos adentra en el actuar de sus miembros y las características principales de la misma. El Rotary Club de Manzanillo será otra de las propuestas, así como **La Tea Incendiaria: símbolo de la Ciudad de Bayamo.***

Contamos con una colaboración del Archivo Histórico de la Isla de la Juventud a través de un artículo que demuestra el confinamiento vivido por nuestro apóstol en su finca "El Abra", después de haber cumplido una brutal condena en las canteras de San Lázaro y en la fortaleza de La Cabaña. Más de la vida de este gran hombre conoceremos en el texto "Complejo Martiano" el cual es una investigación analítica sobre los últimos días del apóstol en el territorio de Jiguaní antes de su caída en combate en Dos Ríos.

El Glorioso Febrero 24 y la demostración de las ansias de ver a Cuba libre del anexionismo español con el alzamiento en más de una treintena de lugares de nuestro país, será también otra de nuestras propuestas.

Se mantienen las secciones habituales: efemérides, sabías qué, donde conocerás sobre el estadio de Bayamo; encontrarán datos curiosos de nuestros fondos documentales, informaciones, servicios y el documento del mes. El Consejo Editorial ha puesto todo su empeño para que esta edición llegue a todos los interesados y se conozca lo que acontece en materia de archivística en Granma.

Y recuerde que en tiempos de CORONAVIRUS lo primero es mantener las medidas higiénicas para evitar contagiarse con esta pandemia. POR FAVOR, quédense en casa, no salgan de sus hogares si no es necesario. En estas circunstancias lo mejor es el aislamiento social y evitar los saludos con contacto físico. Cuidense mucho para que cuando todo vuelva a la normalidad estemos TODOS.

Consejo Editorial

Bayamo Social: signos de modernidad y progreso

**Por: Lic. Ana Teresa Armas Mojena,
Esp. en Servicios Archivísticos.**

El Archivo Histórico Provincial de Granma atesora el fondo "Bayamo Social", sociedad recreativa que refleja el actuar de sus miembros y ciertos signos de modernidad local, atendiendo a las diferentes fases del procesamiento científico - técnico este se encuentra en la fase de identificación, momento del tratamiento archivístico que consiste en el estudio del sujeto productor.

A través de la investigación se conoce que el fondo cuenta con 27 libros de actas y 46 expedientes, esta documentación deja ver que la sociedad "Bayamo Social" comenzó a funcionar en el año 1921 en la calle Maceo número 5, frente a la Plaza de la Revolución, donde hoy se encuentra ubicado el Museo Provincial "Manuel Muñoz Cedeño". La institución, con fines culturales, ordenamiento interno, estabilidad en la sistematicidad y selectividad en las actividades sociales, permitía la diversión, instrucción de sus miembros y ofrecía protección en caso de enfermedad o fallecimientos; esta se mantenía alejada de tendencias políticas y religiosas que fueran contra los vínculos sociales. Sus ingresos se utilizaban para pago de libros, prensa, luz,

agua, útiles de secretaría, escuelas, contaduría, tesorería y otras comodidades; al fallecer un socio, la sociedad guardaba luto durante dos días y, si se trataba del presidente, eran cinco días de luto y tres de recogimiento.

Los socios se dividían en: socios fundadores, propietarios, de número y honorarios, además debían cumplir estrictamente con el abono de su cuota, comunicar su estado civil y cuidar celosamente la propiedad social existente en el inmueble.

La referida sociedad unida a otras sociedades contribuyó a modificar el entorno urbano, esto fortalecía las relaciones entre el tejido asociativo local y regional, permitiendo la legitimización en los medios de opinión pública como un modelo de progreso social.

Una vez que se culmine el procesamiento del fondo se ofrecerá a los usuarios una oportunidad para el estudio de una sociedad con espacios culturales urbanos, dígame café, salones, clubes de debates, asambleas, teatros, galerías y salas de concierto.

Rotary Club

**Por: Amalia Isabel Rivero Chávez,
Directora del Archivo Municipal de
Manzanillo.**



La agrupación voluntaria de personas identificadas por igualdad de condiciones naturales, mentalidad u otra cualidad acordada entre los interesados, dio origen a las sociedades, que se creaban con el objetivo de cumplir algún fin social y de interés común. Con los fines de conocimiento mutuo y la amistad como ocasión de servir; la buena fe como norma en los negocios y las profesiones; el aprecio de toda ocupación útil y la dignificación de la propia en servicio de la sociedad; la aplicación del ideal de servicio para todos los rotarios a su vida privada, profesional y pública; la inteligencia, la buena voluntad y la paz entre las naciones; el compañerismo de los hombres de negocios y profesionales

unidos en el ideal de servicio; surge el rotarismo.

El rotarismo en Cuba, a pesar de mostrarse como un movimiento burgués y pequeño burgués integrado fundamentalmente por industriales, abogados, médicos, entre otros, que no admitían en sus filas otros elementos de clases sociales diferentes, no deja de tener importancia, pues sus integrantes mostraban preocupación por el desarrollo de obras sociales, el engrandecimiento de sus regiones y la elevación del nivel intelectual de sus miembros. La fundación del primer club rotario en Cuba data de 1916, en La Habana. Posteriormente fueron apareciendo los demás clubes a lo largo de todo el país, Cuba constituía el Distrito 25, y este a su vez se dividía en clubes que radicaban en diferentes ciudades del país.

Los clubes eran encabezados por un presidente, entre cuyas funciones se encontraban elegir los miembros del club con características sociales y morales adecuadas, mantener la armonía entre los socios, vigilar el trabajo de todos, así como presidir las sesiones disponiendo que

comenzaran a la hora acordada. Por su parte, el secretario se mantenía en contacto directo con los socios, comunicándoles los diversos acuerdos y ofreciéndoles todos los avisos necesarios, a su vez enviaba puntualmente los informes de asistencia, de las actividades realizadas y cuantos aspectos más sobre la marcha del club necesitara el gobernador. Este cargo correspondía a quien se hallaba al frente del rotarismo en el país. Los clubes rotarios tenían una junta directiva, la cual se reunía mensualmente, y cinco comités, cada uno con su presidente, los que se ocupaban de poner en práctica los principios del rotarismo. Para ello cada club elaboraba actividades para el año y el semestre, y en ese programa se les asignaba a los comités cierto número de sesiones para llevar a cabo su trabajo.

Fundado el 28 de febrero de 1926, el Rotary Club de Manzanillo, constituía el Club Rotario 2236 del Distrito 25 Apartado 354. Sus integrantes cumplían fielmente sus deberes rotarios y laboraban incansablemente por el bienestar de la comunidad, mejoramiento de la juventud, relaciones internacionales y apadrinaban el cuerpo de exploradores.

La Tea Incendiaria: símbolo de la Ciudad de Bayamo

Por: Lic. Maira Tuñón Rodríguez, Esp. en Servicios Archivísticos y Dayamí Aguilar Jorge, Tec. en Servicios Archivísticos.



Gloriosas han sido las páginas escritas a lo largo de los años teniendo como punto de apoyo la histórica urbe bayamesa, fundada por Diego Velázquez y convertida años más tarde en Ciudad Monumento Nacional. En reunión efectuada en la Asamblea Municipal

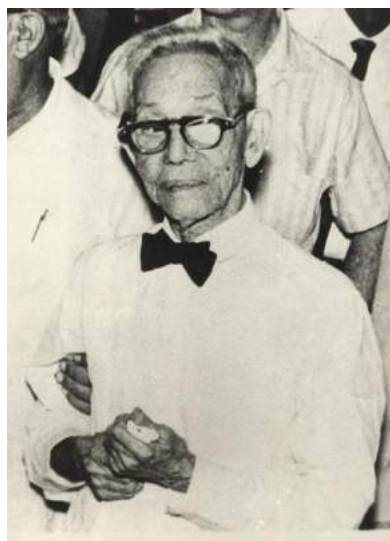
del Poder Popular de Bayamo, en sesión solemne el día 19 de enero de 1994, el entonces Historiador de la Ciudad, Carlos Rodríguez Lora, realiza la fundamentación de la propuesta del Símbolo de Bayamo, en el que propuso significar la **Tea Incendiaria**, destacándose el fuego redentor como elemento demostrativo, se evidencia además la transcendencia histórica de los valores y elementos que en él se reflejan y se dio una explicación detallada de lo que simboliza para la ciudad todo ello, finalmente se enfatizó que en la base en la que descansará el mismo por el anverso refiera el grito: ¡Bayameses! ¡Qué arda la ciudad antes de someterla de nuevo al yugo del tirano!

El 26 de abril de 1994 se efectúa la presentación del símbolo y su reglamento para su entrega a destacadas personalidades e instituciones, por constituir la Tea Incendiaria símbolo que expresa uno de los momentos más importantes de la historia, la misma es modelada en barro. En la Resolución No.1 del propio año, de esta Asamblea se valoró la propuesta del

Reglamento del Símbolo, con el objetivo de ser otorgado a personalidades nacionales y extranjeras mediante actos solemnes que se efectuaran en la Plaza de la Revolución, teniendo en cuenta que en este lugar dio inicio al glorioso incendio.

Sindo Garay, bayamés por adopción

Por: José Carbonell Corrales,
Tec. en Servicios Archivísticos.



Queridos lectores: vuelvo de nuevo a la carga ante ustedes con otra pincelada histórica extraída de un acuerdo único contenido en el acta de la sesión extraordinaria del día 5 de enero de 1947, celebrada por la Cámara municipal en la sala capitular del Ayuntamiento bayamés bajo la presidencia de Alfredo Marrero Pérez y actuando de secretario Juan Luis Puig Puig. El acuerdo único consiste en dar la bienvenida y declarar hijo adoptivo de Bayamo al destacado compositor Señor Sindo Garay, por la presidencia se concedió la palabra al Señor Alcalde municipal quien expresó que se había dirigido al Ayuntamiento en solicitud de que declarara hijo adoptivo de Bayamo, al Señor Garay,

por entender que el mismo es acreedor a ello, ya que ha dedicado una de sus más bellas y sentimentales composiciones a cantar las galas de la mujer bayamesa, demostrando así estar plenamente identificado con nuestro sentir. Seguidamente el señor Alcalde municipal destacó su fecunda labor artística y terminó pidiendo un aplauso para el autor de "La Bayamesa", a lo que correspondieron todos los presentes. A continuación, uno de los integrantes de la Cámara manifestó que ellos se sentían honrados al conferir al señor Garay el título de hijo adoptivo de Bayamo, por lo que pedía a sus compañeros la adopción del acuerdo interesado por el señor Alcalde municipal, a lo que accedieron los concejales presentes por unanimidad. El Alcalde Municipal le hizo entrega del diploma contentivo de este acuerdo.

Sindo Garay dio las gracias por el honor que se le dispensaba exponiendo que deseaba al dormir el sueño eterno en tierras de Bayamo.

Estancia de Martí en El Abra

Por: Esther María Álvarez González,
Esp. en Servicios Archivísticos de la Isla
de la Juventud.



**“Aniversario 168 del Natalicio del apóstol
José Julián Martí y Pérez”**

Por esta isla pasó un gigante de amor, héroe, poeta, apóstol y yerbero espiritual de la nación cubana. Desde el Abra se alza un jinete con el yarey de Cuba en la cintura, listo para morir con todo el sol de mayo en su alma limpia. Las pesadillas agitan sus sueños, pero las heridas no alimentan el odio. Llega con la memoria de los que quedan atrapados por el presidio; Nicolás del Castillo, un anciano de más de 70 años, al que Martí llamó el Cristo de los cubanos.

Un momento relevante en la historia de la localidad se inició el 13 de octubre de 1870 con el arribo a tierra pinera del deportado político José Julián Martí y Pérez, lo que

significó salvar para la historia patria al organizador de la Guerra del 95.

Muchas fueron las gestiones realizadas por sus padres para la conmutación de la pena. Doña Leonor inició gestiones directamente con el Gobernador Superior Civil al que solicitó indulgencia para su hijo menor de edad.

Llega confinado a Isla de Pinos después de haber cumplido una brutal condena en las canteras de San Lázaro y en la fortaleza de La Cabaña. José María Sardá y Gironella, amigo del padre de José Martí, al cual parece que conoció en sus tiempos como inspector de buques en el puerto de Batabanó, logra cambiar la pena de prisión por la de confinamiento en su finca “El Abra” situada en Isla de Pinos. Martí es acogido en el hogar de Sardá y liberado de los pesados grilletes, quien emocionado agradece a su amigo y le pide le entregue los hierros esclavizadores. Se cuenta que Martí le tomó un cariño entrañable a la cubana Trinidad Valdés, esposa de Sardá, quien lo atendió como un hijo. En su estancia en el Abra Martí comienza a escribir una de las más dramáticas páginas de la historia de

América: "El presidio político en Cuba": Leía de continuo el Quijote y la Biblia, en cuya sabiduría hallaba consuelo su alma, a Víctor Hugo, el padre del romanticismo. Su lectura le hizo despertar el sentimiento de libertad, el camino de la bondad, la rectitud y la tenacidad. Además, escribía cartas que leía confiadamente a Doña Trinidad antes de llevarlas a Nueva Gerona, adonde iba en volanta, guiada por Casimiro, el negro calesero de los Sardá. Todos los domingos, a las nueve de la mañana, debía presentarse en la Comandancia Militar para el pase de lista que hacen las autoridades españolas a los deportados. Aquí el joven alivia desde el monte sus lastimaduras, aquí agita su fiebre revolucionaria y se prepara para denunciar, un día, aquel presidio horrendo y el atroz abuso de España en las canteras.

No se conservan cartas ni versos que seguramente escribió en "El Abra" ¿estaban probablemente entre las cartas que Doña Leonor quemó en 1881? Solo perduran dos dedicatorias de fotos: una a la señorita Adelaida y otra a la esposa de Sardá, a quien le escribe: "Trena, solo siento haberla conocido a usted por la tristeza de tener que separarme tan pronto".

Tres meses duró el confinamiento de Martí en Isla de Pinos. En enero de 1871 el gobierno español de la Habana le permite salir de esa tierra a cambio del destierro a

España; no solo le ganó la carrera a una muerte certera en las canteras, sino que pudo sanar las heridas físicas del presidio al tiempo que alimentaba las ideas que más tarde lo convertirían en el apóstol de Cuba.

En el año 1926 la finca "El Abra" quedó casi destruida como consecuencia de un huracán que afectó el territorio cubano; ni en ese año ni en los sucesivos los gobernantes cubanos de esa época, a pesar del valor histórico del lugar, se preocuparon por rescatar la finca. Fue el juez Waldo Medina, quien, tras apreciar la triste situación, se empeñó en propiciar su reconstrucción y remodelación de forma integral; por lo que en el año 1964 se convirtió en un museo, donde se conservan piezas relacionadas con ese momento de su vida, así como objetos personales, muebles, documentos y otras piezas testimoniales de la estancia de Martí en Isla de Pinos. Además, se exhiben documentos y objetos relacionados con la familia Sardá. A la finca- museo "El Abra" por su significación histórica se le otorgó en 1978 la condición de Monumento Nacional.

Para quienes llegan a la Isla de la Juventud es ineludible visitar esta finca-museo, donde caminar por sus salas es como tocar la historia del apóstol, inspiración eterna que sostiene a la Revolución Cubana. Recordar la presencia en estas tierras pineras de quien devino Héroe Nacional de Cuba es

destacar también la importante contribución de esa familia a la historia y la cultura nacional; además, constituye acicate para afianzar la Memoria Histórica del territorio.

El Complejo Martiano en el Fondo Personal de Carlos Casasayas Comas

Por: MsC. Déborah Frómeta Cobo,

Esp. en Servicios Archivísticos.



El escritor Carlos Casasayas Comas fue apasionado martiano, destacó por sus investigaciones relacionadas con los últimos diez días de vida del Héroe Nacional cubano, sus conclusiones las resume en el texto titulado *El Complejo Martiano en Jiguaní*, de fecha 25 de abril de 1986, y se conserva en el fondo que atesora su documentación.

En su investigación analítica el autor fue desglosando aspectos esenciales de los diez días transcurridos en este territorio, la búsqueda exhaustiva se apoyó en los diarios

escritos por Martí y Máximo Gómez, donde el investigador halló cada uno de los lugares citados, a los que denominó Complejo Martiano.

El desarrollo se caracteriza por la exposición de fragmentos de los diarios de ambos próceres, y por la fundamentación del autor acerca de los acontecimientos acaecidos durante cada día.

Como apertura se presenta un esquema que sintetiza la ruta de Martí y Gómez del 10 al 19 de mayo de 1895. Primeramente, se mencionan los nombres de los sitios donde se ubican juntos ambos próceres, ellos son: La Travesía, el día diez, la casa de Rosalio Pacheco Cintra, el once, La Jatía, el doce, la casa de Rafael Pacheco Cintra, el 13, y La Vuelta el 19 de mayo.

A continuación, se mencionan las jornadas donde no convergieron: el día 17 Gómez sale de los ranchos de Rafael Pacheco Cintra y se mueve por el camino Real de la Isla hasta la Venta, el 18 Gómez levanta la emboscada de la Venta y duerme en Vega del Chino, el día 19 dos horas después de hablar con Gómez por última vez, en La

Vuelta, muere Martí en combate.

La investigación confirma que el Apóstol entra, acompañado de Gómez, en la zona actual de Jiguaní, el día 10 de mayo de 1895. Los testimonios más esclarecedores de esta certeza son los diarios de campaña de ambos, donde se perciben las intenciones que guiaban a estos héroes excepcionales.

La lectura e interpretación de los textos martianos determinan el carácter de su redacción, caracterizada por el aliento poético y una visión humanista de los acontecimientos narrados. Gómez, sin perder ternura y sencillez, trasluce su formación militar, y la mayoría de sus apuntes son de estilo directo, anotaciones ríspidas, útiles para los intereses de la guerra.

El avance de ambos héroes hacia esta zona geográfica responde a la necesidad de consultar a los jefes, entre ellos a Masó, quien fue de los alzados el 24 de febrero y era de gran reputación desde la Guerra Grande, lo buscaban porque deseaban conocer su criterio sobre el gobierno de la República en Armas, y para informarle de otra reunión que se efectuaría en el centro de la Isla para ultimar ese fin.

Es interesante apreciar que fue en La Jatía, el día doce, donde Martí más escribe, entre otras, han sido publicadas cartas a los jefes y oficiales de Jiguaní, al Mayor General

Antonio Maceo, y a Bartolomé Masó. Aparecen apuntes de Martí en el diario hasta el día 17, estaba en los ranchos de Rafael Pacheco, dato que confirmó al investigador una hija de éste, Concepción (Pina) Pacheco Sablón, sobrina de Rabí. Por testimonios de esa familia se marcó la ubicación de los ranchos. Los mapas que se añaden a la investigación ayudan a ubicar sitios y sucesos. Como anexo el investigador reproduce, además, testimonios de personas que contribuyen a determinar que la casa de La Jatía, que existió hasta hace unos años, fue la misma de Agustín Maysona, a quien vieron hablar con Rafael Pacheco Cintra, en varias oportunidades.

Casasayas hace referencia a la carta escrita por Martí a su amigo Manuel Mercado, el 18 de mayo, en el campamento de Dos Ríos, epístola inconclusa para continuarla luego, fue en esos ranchos de Pacheco donde expone lo que se reconoce como su testamento político. El autor alude finalmente a lo último que escribiera el Héroe Nacional, el 19 de mayo 1895, en La Vuelta, fue una misiva corta a Gómez, donde manifiesta familiaridad en el trato. En ese lugar de la ruta sucede la relación de Martí y Ángel de la Guardia, con el clímax del enfrentamiento a la tropa española y el trágico final que enlutaría a la nación. El Complejo Martiano en Jiguaní, investigado por Carlos

Casasayas Comas, posee el mérito de la búsqueda en fuentes primarias y orales, ellas permitieron confirmar los sitios históricos de los últimos diez días de vida física del Apóstol de Cuba.

Cena martiana: un homenaje al Apóstol

Por: Deysi Vázquez Pérez,
Esp. en Servicios Archivísticos.



Los homenajes a José Martí, desde el mismo instante de la expulsión ibérica del suelo antillano, fueron un hecho que materializándose más vivamente el día de su caída, volcaban en la estatura sentidora de los manzanilleros la vida y obra, todavía en hervor proteico para su plena comprensión, del Padre Espiritual de la Nación Cubana, también se le veneraba el día de su alumbramiento; sin embargo, momento culminante y arranque al mismo tiempo resultó la creación, a iniciativa de Juan Francisco Sariol, de uno de los modos más singulares de reverenciar los manes del Apóstol: la Nochebuena Martiniana, rebautizada luego como Nochebuena Martiana, Cena Martiana y Vigilia Martiana. Fue el 27 de enero de 1926 cuando Sariol

invitó no sólo a los miembros del Grupo Literario, sino a destacados manzanilleros para, entre sentidas evocaciones, lecturas de textos martianos, recitación de sus versos, parques refrigerios y una veneración casi mística, esperar el aniversario 73 del natalicio del Apóstol. Del acontecimiento se levantó un acta que -firmada por 27 legionarios- legó a la posteridad prueba sensible de útil, sincera y hermosa tradición.

A partir del momento inaugural y como reguero de pólvora se expandió el nuevo homenaje patriótico que, trasgrediendo fronteras espaciales, cruzó mares y océanos para verificarse en España, México y Estados Unidos; mientras tanto, al hacerse obligatoria su realización en las escuelas por ley de 1943, los maestros podían, a través del homenaje, acercar al semillero de la patria (los niños) a aquel que tanto los amó.

La distorsión en 1946, del espíritu y forma en que tradicionalmente se realizaba la Cena Martiana por un grupo de holguineros, motivó la justa propuesta y animó el clamor que, sin dubitación alguna, exageró al pedir la supresión del homenaje; pues, los padres no son culpables de los errores de los hijos de sus hijos. No obstante, el fervor menguó

un tanto y lo más lamentable fue la eliminación en las escuelas de las Cenas Martianas, las cuales, fueron sustituidas por otro tipo de recordación martiana; a pesar de ello, la justa probidad de los iniciadores, su conducta pública y la penetración del homenaje en la médula patria, impidieron que esta desapareciera.

La cercanía del Centenario del Natalicio de José Martí y el rebautizo de la Nochebuena por el de Vigilia Martiana, avivó la celebración que desaparece en 1957, el mismo año en que se extingue ese inmenso empeño literario llamado Orto. El triunfo de la Revolución, en enero de 1959, tampoco estimuló el resurgimiento de la Vigilia, en tanto, las urgencias revolucionarias por un lado y, por otro, la prevención contra la religión y todo aquello aparente o ciertamente vinculado a ella, impidió su continuación. En 1994, el Centro de Promoción de la Cultura Literaria Manuel Navarro Luna rescata la celebración cuya única diferencia con la idea inicial es la ausencia de alimento material.

Precisamente en el Fondo Especial Fototeca del Archivo Histórico Municipal de Manzanillo, se pueden encontrar 24 fotografías en blanco y negro que conforman la colección “Cena Martiana”. Evidencia fotográfica del homenaje de los

manzanilleros a José Martí en los aniversarios de su natalicio.

24 de febrero: luz brillante resplandor

**Por: Delio G. Orozco González,
Esp. en Servicios Archivísticos.**



El 24 de febrero de 1895 fue domingo y para Cuba -también- día de carnaval. Según el santoral católico: Domingo de Quincuagésima y día de San Matías, apóstol, y San Modesto, obispo. Asimismo, ese primer día de la última semana del segundo mes del año en la mayor de las Antillas, la luna resultaría nueva a las 11 y 14 minutos de la mañana en Piscis y los vientos serían frescos. Y justamente, fue en este entorno religioso, astronómico y festivo, donde comenzó a correr la cuenta regresiva que finiquitó el imperio español en el Nuevo Mundo; pues, esta data marcó el reinicio de la Guerra de Independencia preparada con genialidad señera por José Martí, cuya conclusión determinó el destierro del león ibérico de estas playas.

Según Juan Gualberto Gómez, se escogió la fecha por el hecho ya señalado de haber

carnavales; ello posibilitaría el movimiento de hombres a caballo junto al ir y venir sin levantar grandes sospechas. No obstante, la sorpresa no resultó tal, por cuanto el día de la víspera había entrado en vigor la ley de Orden Público de 1870, que establecía la concentración de fuerzas militares ante amenazas de disturbios; lo que sí hubiera resultado sorpresivo era que, con el explosivo ambiente existente en el país, no se hubiese producido una fiesta bélica como la iniciada aquella jornada: luz y brillante, para decirlo a la manera del distinguido intelectual manzanillero Rogelio González Ricardo.

La historia ni se hace ni se escribe sola, tales acciones son inherentes al hombre, quien adicionando a la falta de información – en el caso de la escritura- criterios personales, posiciones políticas, intereses de clases o grupales y concepciones historiográficas, convierte a veces a la apadrinada de Clío en excelente émula de las mejores creaciones de Juan Candela.

Llamar «Grito de Baire» al reinicio de nuestras luchas libertarias deviene calificación reduccionista, sentencia equívoca desde una perspectiva histórica e

injusta exclusión afirmativa para quienes con sano orgullo reconocen, en sus lugares de residencia, la existencia de hitos, como el ahora analizado, definidores de identidad. Esta situación se agrava cuando en las escuelas o los medios de difusión -por la capacidad y el poder de transmisión que poseen-, el yerro se extiende y sacraliza. No fue este lugar (Baire), ni el único, ni el primero, ni donde mejor se gritó Independencia o Muerte aquel día; sin embargo, no nos anima tratar de definir cuál o cuáles de los sitios donde se verificaron pronunciamientos cumple la categoría de mejor; ello sería caer en el vicio censurado y prevaricar por cuanto la historia no está para justificar; sino, para explicar.

Hasta el momento, en más de una treintena de lugares se reconoce la brotación patriótica aquel día; por tanto, Baire no fue el único. En sitios de Guantánamo, Manzanillo, Santiago de Cuba y Matanzas, los complotados estaban desde muy temprano del 24 en franca actitud bélica, cobijados por la sombra sagrada del pendón de la estrella solitaria y como se sabe, la patriótica determinación de Saturnino Lora no se produjo en horas tan tempranas de la mañana, por tal razón, no fue tampoco el primero. Cualidad distintiva de un alzamiento militar debe ser, antes que todo y en nuestra opinión, la realización de una acción armada

que califique y selle, si es con el éxito mejor, las ideas que lo animan; tal condición, por ejemplo, cúpole al ataque verificado por Enrique Tudela en Guantánamo al fuerte Hatibonico y en Baire no se produce para esta fecha acción parecida, a no ser el tiroteo al cuartel de Jiguaní verificado por Enrique Cutiño Zamora ya en horas de la noche. Entonces, ¿por qué se le sigue llamando, de modo equívoco, al reinicio de nuestra gesta libertadora «Grito de Baire»? La combinación de varios factores ofrece la respuesta. En primer lugar, entre los llamados «Grito de Yara» y «Grito de Baire» hay más de una infeliz coincidencia: a) fueron acuñados y difundidos, en un primer momento, justamente por los enemigos políticos de la revolución emancipadora (españoles y españolizantes), b) se desconocían sus antecedentes y c) la intención divulgativa era la de desmoronar, desprestigiar y conjurar la brega por la independencia.

En un primer momento, los autonomistas trataron de capitalizar a su favor el pronunciamiento independentista en Baire haciendo todo lo que estuvo a su alcance para lograrlo: desde telegramas en los que se afirmaba la actitud reformista de Lora, hasta la pega, en lugares públicos, de cedulones de este corte; además, España, interesada en promover el enrutamiento

reformista del alzamiento le dio a estos sucesos toda la circulación posible y desconoció, por interés o porque en verdad lo ignoraba, lo acaecido en otros lugares del país. Los patriotas por su parte -con toda razón-, reclamaron la raíz indiscutidamente separatista de su pronunciamiento, mientras que plumas de la talla de Martí contribuyeron a darle a Baire el lugar que los enemigos de la revolución pretendieron enajenarle. Así, bajo esta combinación de factores, fue arrastrándose durante mucho tiempo un equívoco histórico que, alentado por la pereza intelectual y la falta de seriedad en la divulgación histórica, se ha incrustado en el identitario cubano; por otro lado, el cliché de llamar Grito a todo movimiento independentista pionero -vicio de una historiografía romántica- ha extendido y convertido en norma el concepto; sin embargo, en este caso particular, el canon resulta mal utilizado; pues generalmente se aplica, como se ha supradicho, a las decisiones primeras: v. g. Grito de Dolores (México), de Lares (Puerto Rico), de La Demajagua (Cuba).

Después de estas consideraciones, y con la verdad por vanguardia, signo que por suerte ha marcado y seguirá marcando la moral de los hombres por los siglos de los siglos, debemos emprender, despojados de todo localismo estéril, una cruzada amorosa y

científica por defenestrar de nuestra historiografía vicios, seudoverdades, planteamientos justificativos y visiones romanticoides que enredan y dañan la aprehensión coherente de nuestro pasado histórico, ariete y adarga cultural de nuestra existencia como nación y conglomerado humano. El 24 de febrero de 1895 la Patria estuvo de fiesta, y no precisamente por haber sido jornada carnavalesca; sino, porque en sus hijos representada asistió altiva -de nuevo-, al convite de la gloria o el cadalso; y en Baire, Bayate (Manzanillo), Ibarra, Sagua, La Lombriz, El Cobre, La Confianza, Barranca, Holguín y otros muchos lugares, la mesa de la guerra con sus espantos no arredró a aquellos hombres que con desdén de sí se sentaron al banquete. A esta fecha memorable debemos llamarla, con el objeto de esquivar yerros, no herir sensibilidades y adherirnos a la verdad: reinicio de la Guerra de Independencia y si alguien sigue empecinado en llamarle Grito, llámele Grito; pero no de Baire, sino de libertad.

Medidas de conservación en los Archivos Históricos en períodos pos -COVID

**Por: Lic. Yeline Nieves Estrada,
Esp. en Servicios Archivísticos.**



La limpieza de los depósitos, estantería, envoltorios y soportes es una acción imprescindible a implementar en el proceso de la conservación preventiva de los acervos. El material particulado y la suciedad que circula en el entorno a través del aire (aerosol atmosférico), al asentarse sobre los documentos en largos períodos, constituyen elementos altamente dañinos para los soportes documentales, por lo que su eliminación resulta necesaria para mitigar el impacto de estos agentes de deterioro sobre los documentos y la salud del personal. La pandemia de COVID-19, que provoca el virus SARS-CoV-2, muy presente hoy en Cuba, es un fenómeno sanitario

con pésimas repercusiones en el ámbito económico, político y social. Por esta razón se demanda extremar las medidas higiénicas, tanto de los documentos como de todas las superficies existentes en los depósitos, y así evitar una posible transmisión de este virus a toda persona que interactúe con los documentos. Teniendo en cuenta los resultados de las investigaciones realizadas, se valora que el virus puede mantenerse viable: en el aire puede durar hasta 3 horas, de 4 a 5 días sobre el papel y la madera, en el acero inoxidable 24 horas y en el plástico hasta 9 días; por lo tanto, resulta conveniente mantener el aislamiento para los documentos por 14 días como el mejor desinfectante, dada la posibilidad de que por alguna violación de las medidas sean contaminados por usuarios o personal contagiado. Uniendo todo lo antes expresado, se hace indispensable redoblar la protección de quienes los manipulan y extremar las medidas higiénico-sanitarias de los documentos y depósitos por la posible acumulación de polvo (junto con agentes biológicos) que sobre ellos debe existir, por

lo que es vital usar correctamente los medios de protección y seguir los pasos de higienización propuestos en el "Procedimiento para la limpieza y desinfección de depósitos, mobiliario y documentos de archivos en soporte papel para el Sistema Nacional de Gestión Documental y Archivos (SNGDA)", que establece el Archivo Nacional de la República de Cuba (ARNAC) elaborado por la Dra. Sofía F. Borrego Alonso, Jefa del Laboratorio de Conservación Preventiva y Coordinadora del Grupo de Conservación–Restauración del ARNAC e Inés Baró Valle, Jefa del Laboratorio de Restauración del ARNAC. Entre las ideas abordadas en dicho procedimiento, se estima que con la reapertura de los servicios, a investigadores y población en general, es necesario proteger la salud de las personas frente al riesgo biológico al que pueden exponerse en el desempeño de sus funciones, por tanto se debe priorizar la producción y acceso a la información a través de medios digitales, y así disminuir contactos del personal con los documentos y también disminuir el deterioro de la documentación por su manipulación en las consultas.

De aplicarse debidamente el procedimiento de limpieza y desinfección de depósitos, mobiliario y documentos de archivos en soporte papel se logra:

- 1) prevenir el contagio del personal y de los usuarios con el virus SARS-CoV-2 para evitar padecer de COVID-19,
- 2) reducir y controlar los niveles de agentes contaminantes y biológicos (bacterias, hongos, etc.) suspendidos en el aire y depositados en las diferentes superficies,
- 3) contribuir al mejoramiento de la calidad de vida laboral, por disponer de ambientes con bajas cargas de agentes biológicos que impiden la afectación de la salud humana y,
- 4) favorecer la conservación de los acervos documentales.

Dentro de las acciones del procedimiento, adaptándose a las condiciones actuales, y teniendo en cuenta lo establecido por la Resolución 201/2020 del CITMA, "Lineamientos generales para la conservación de las fuentes documentales de la República de Cuba", tenemos:

- Utilizar agua en soluciones desinfectantes como agentes de limpieza, lo que provocará un incremento de la humedad relativa, de ahí que se tendrá obligatoriamente que aumentar la ventilación o deshumidificación de los locales con vistas a bajarla.
- También los trabajadores deberán disponer de jabón y desinfectantes para manos (alcohol al 70%, hipoclorito de sodio al 0.01% o geles bactericidas).
- El personal que realice la limpieza debe

estar sano, es decir no podrá presentar cuadros clínicos respiratorios como: asma, alergias, problemas en la piel (dermatitis u otras), ni otras alteraciones causadas por el polvo. Estas enfermedades pueden agravarse en el desarrollo del proceso, comprometiendo la salud del trabajador.

- En los periodos de descanso, en particular si se va a ingerir algún alimento, agua, o se va a realizar cualquier otra actividad, el personal tendrá que lavarse las manos, antebrazos y cara con abundante agua y jabón. Posteriormente, las manos se tendrán que desinfectar con el antiséptico disponible para este fin.
- Para evitar la contaminación del personal durante el proceso de limpieza:
 - a) No se podrán usar celulares.
 - b) No se podrán tocar los ojos, la nariz y los oídos, meterse los dedos en la boca, ni tocarse el cabello.
 - c) No se podrá ingerir agua o comer ningún alimento.
- Limpiar las paredes exteriores de los depósitos, sobre todo si dan a la calle hasta la altura de 1.80 m aproximadamente, con solución de hipoclorito de sodio al 0.2% o con agua jabonosa (detergente).
- Limpiar el exterior de las puertas y ventanas de los depósitos con solución

de hipoclorito de sodio al 0.2% o una solución alcohólica al 70% o solución jabonosa (detergente).

- Es obligatorio que tanto los usuarios como el personal del archivo usen nasobucos, y en el caso de los trabajadores, utilicen el resto de los Medios de Protección Personal necesarios.
- Poner obligatoriamente toda la documentación manipulada en cuarentena antes de volverla a tocar, ya sea para guardarla, para volverla a prestar o para digitalizarla.
- Los usuarios deben aplicarse en las manos algún desinfectante o gel bactericida y dejarlo secar perfectamente antes de manipular los documentos.
- Mantener la distancia mínima de 1.5 m entre usuarios.
- Evitar toser o estornudar directamente sobre la documentación, aunque se use el nasobuco.

Aunque las medidas y acciones propuestas en el procedimiento favorecen, no solo a la preservación de la memoria histórica, sino además a la salud de toda persona que trabaje o consulte nuestros acervos, resulta indispensable lograr sensibilizar a trabajadores y directivos para tramitar la obtención de los recursos que se precisan para cumplir con esta labor.

Enero - Abril

BAYAMO

- **12 de enero de 1869:** Fuerzas cubanas al mando de Carlos Manuel de Céspedes incendian la ciudad de Bayamo, reducida a cenizas antes de ser atacada por fuerzas españolas al mando del Conde de Valmaseda.
- **24 de febrero de 1832:** Nace en Bayamo el poeta Juan Clemente Zenea.
- **27 de febrero de 1874:** Traicionado por un esclavo y acosado por los españoles muere el Padre de la Patria, Carlos Manuel de Céspedes.
- **9 de marzo de 1823:** Muere en Colombia, su segunda patria, en la ciudad de Bogotá, el notable autodidacta bayamés Manuel del Socorro Rodríguez, "Padre del periodismo en Colombia".
- **18 de marzo de 1827:** Nace en la Villa de San Salvador de Bayamo el poeta, periodista, abogado, y dramaturgo José Fornaris Luque.
- **27 de marzo de 1851:** Es cantada por primera vez, la canción romántica La Bayamesa.
- **6 de abril de 1874:** Muere en Fray Benito (Holguín) el General bayamés Francisco Vega Espinosa, quien se lanza a la lucha siguiendo las pautas de Carlos Manuel de Céspedes.
- **25 de abril de 1828:** Nace el preceptor de la Revolución, el notable bayamés José María Izaguirre, Director del Colegio San José; viviendo en el exilio fue el fundador de las escuelas normales de la república de Guatemala.
- **28 de abril de 1922:** Nace José Manuel Carbonell Alard, historiador ilustre de nuestra provincia; nuestro archivo lleva su nombre.

MANZANILLO

- **13 de enero de 1912:** Fundación de la revista ORTO.
- **16 de enero de 1997:** Fundación de la Plaza de la Revolución Celia Sánchez Manduley.
- **4 de febrero de 1959:** Realiza su primera visita a Manzanillo el Comandante Fidel Castro Ruz.

- **13 de marzo de 1904:** Inauguración del servicio eléctrico en Manzanillo por Salvador Fluriach.
- **4 de abril de 1868:** Fundación de la Logia Masónica Buena Fe.

NIQUERO

- **22 de enero de 1912:** Comienza la huelga del Central Niquero, dirigida por Agustín Martín Veloz y Rafael Mas Mendoza.
- **21 de marzo de 1958:** Se constituyó la columna que al mando del Comandante Crescencio Pérez desarrollaría sus operaciones en la zona del Golfo de Guacanayabo.
- **7 de abril de 1927:** Por la ley del Congreso, se anexan a Niquero los barrios de Media Luna, Vicana y Pílon, los que pertenecían a Manzanillo.

JIGUANÍ

- **25 de enero de 1701:** Fundación de la villa San Pablo de Jiguaní.
- **8 de febrero de 1869:** Máximo Gómez, Donato Mármol, Calixto García y Félix Figueredo atacan Jiguaní, incendian y toman efectos de las tiendas españolas, acción que duró tres días como parte de la contraofensiva de la creciente de Valmaseda.
- **24 de febrero de 1895:** Alzamiento en Jiguaní. Participan, José Reyes Arencibia, Fernando Cutiño Zamora, Carlos Suárez, Alberto y Leopoldo Báez, entre otros.
- **13 de marzo de 1896:** El Teniente Coronel Eligio Ricardo dirige la acción de La Escondida.
- **20 al 21 de marzo de 1897:** Calixto García dirige los combates de Ratonera, Acantilado y Monte Oscuro.
- **23 de abril de 1898:** El General Lora y el Mayor General Jesús Rabí ocuparon la Villa de Jiguaní, la que resultó por segunda ocasión ser el Primer Pueblo Libre de Cuba.

Espacio "Mujeres de Ciencia"

1. La Mujer Cubana es considerada un pilar en cada una de las tareas, sociales, culturales y educativas. En el marco de la jornada por el **Día de la Ciencia Cubana**, el Archivo Histórico Provincial José Manuel Carbonell Alard, reconoce a Damiana Niurka Pérez Figueredo, directora de la Casa de la Nacionalidad Cubana, quien ha desarrollado acuciosas investigaciones en el ámbito de la cultura, y merecedora de importantes premios y distinciones. El espacio "Mujeres de Ciencia" fue propicio para recordar la frase de nuestro Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz cuando expresó un 23 de agosto de 1960 *"La mujer es una Revolución dentro de la Revolución"*.

Reconocimientos

2. Ser mujer periodista requiere de un talento sobrenatural que no pocas tienen, de un esfuerzo sin límites para informar bien al pueblo y a la vez atender un hogar, educar a sus hijos y cuidar de su familia. En el gremio de periodistas de la emisora Radio Bayamo se encuentran **Liuba Mustelier Ramírez y Milena Céspedes**, quienes contribuyen con su constante quehacer a la divulgación y promoción de la memoria histórica de la Nación Cubana, esa obra que día a día desarrollan; por tal labor fueron reconocidas en matutino especial desarrollado en la propia institución en que laboran, donde sus compañeros de trabajo se sintieron honrados de contar con compañeras que amplían sus agendas en temas de la cultura, la ciencia, la economía política y social y donde la Patria para ellas es **Pasión**.

Exposiciones

3. Fueron publicadas exposiciones virtuales en nuestro perfil institucional de facebook en ocasión de conmemorarse el 168 Aniversario del natalicio de José Martí y la caída en combate de Carlos Manuel de Céspedes. Las imágenes mostradas se conservan en el fondo especial fototeca de las colecciones pertenecientes al **Apóstol de la Independencia** y a la familia del **Fundador de la Nación Cubana**.

Semana de la mujer

4. Se desarrolló de forma virtual del 8 al 12 de marzo la "**Semana de la mujer**" en honor a todas las que a lo largo del tiempo y desde diversas posiciones han hecho y hacen la historia de la humanidad. Ocasión oportuna para reconocer el trabajo de la mujer como archivera, se publicaron imágenes de la labor sublime y de entrega que desempeñan las archiveras y fue propicio el marco para recordar el momento en que se entregó el **Medallón 180 aniversario del primer Archivo de Cuba** a Dayamí Aguilar Jorge, quien se desempeña como Técnica del Archivo Histórico Provincial José Manuel Carbonell Alard. Esta archivera ha laborado por más de 20 años en la custodia y conservación de la memoria histórica documental de la nación. Ejemplo de consagración, constancia y amor por la noble profesión que desempeña.

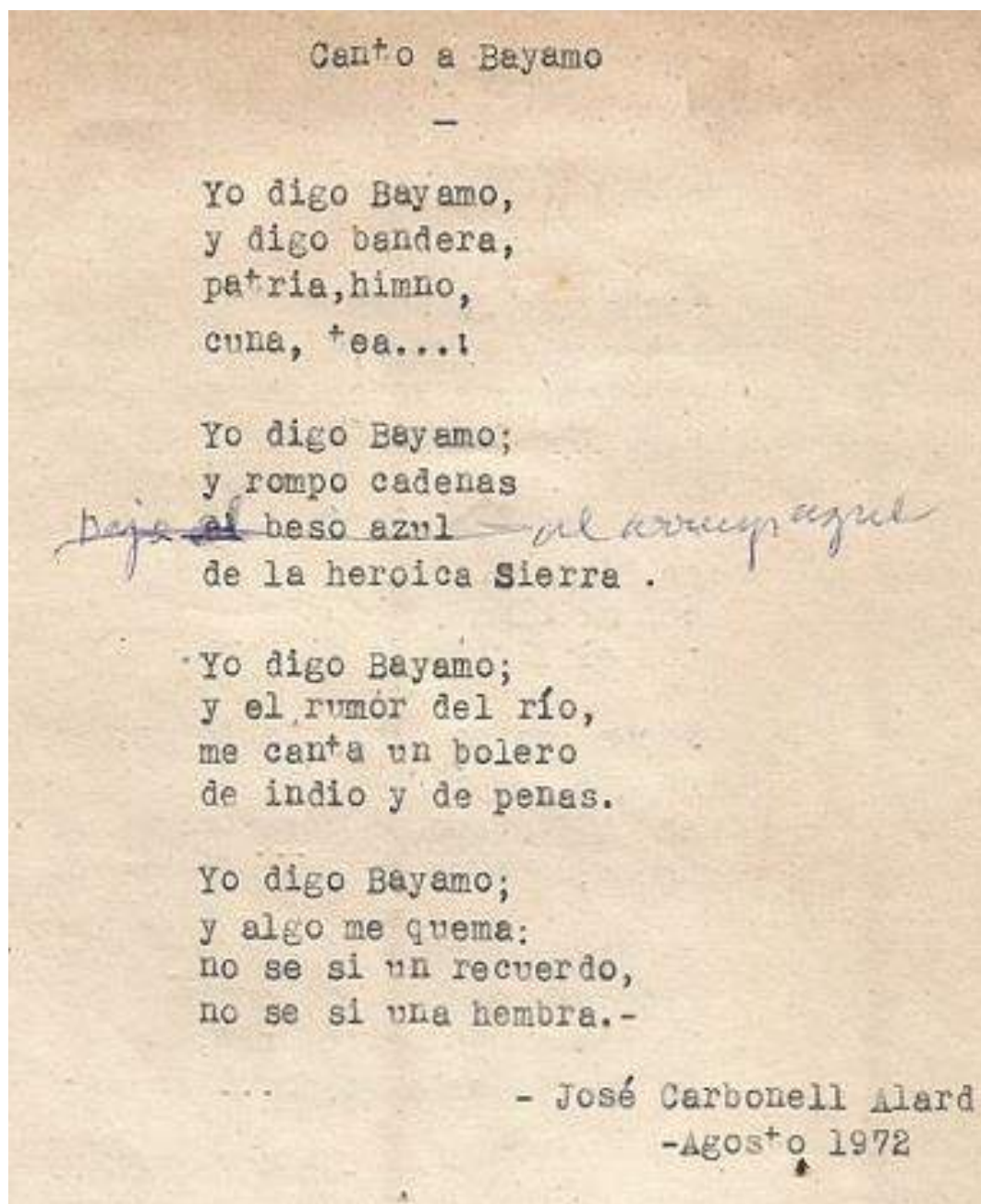
¿Sabías qué?

En reunión del Comité Ejecutivo de la Asamblea Municipal del Poder Popular Bayamo, se aprueba el acuerdo 165, donde se comunica a la Dirección de Deporte de la provincia y el municipio, el acuerdo número 76 de la segunda Sección Ordinaria del año 1978 de la Asamblea municipal acerca de que el Estadio reciba el nombre de Mártires de Barbados.

*Extraído del Fondo Asamblea Municipal del Poder Popular Bayamo
Sección Comité Ejecutivo.*



José Manuel Carbonell Alard. Historiador insigne en la provincia, quien dedicó gran parte de su vida al desarrollo y conservación de la historia y el patrimonio de este territorio es el autor del Poema Inédito "Canto a Bayamo", que data del año 1972, que ponemos a disposición de nuestros lectores. El mismo fue resguardado por sus hijos, los cuales decidieron donarlo al Archivo Histórico Provincial de Granma, el cual lleva su nombre.





Ponemos a disposición de nuestros lectores el poema "Una mujer te busca en la ciudad antigua y neblinosa", de la escritora Lucía Muñoz Maceo, el cual se conserva en el Fondo Biblioteca - Hemeroteca del Archivo Histórico Provincial.

Una mujer te busca en la ciudad antigua y neblinosa

Por: Lucía Muñoz Maceo.

*Ciudad, amanece,
leve pie de luz
borra sombras
y una mujer emerge con su pelo amanecido.
Marcha ignorando el pasado,
mira al día por venir,
instante futuro
en que pueda abrirse la belleza,
desconoce lo que bocas febriles
lanzan a su paso,
palabras hirientes,
ojos de fuego.
Ella marcha con las manos vacías*

en busca del alba,
de pájaros que pueblan la memoria,
busca el amor del noble astronauta
extraviado en el viento,
que ha perdido su brújula
donde los locos vertieron arenas
y borrado caminos.

Ah ciudad,
la muy noble y sensual,
real ciudad,
herida,
desangrada en el atardecer
como mi sombra.

Una sola tú y yo,
disueltas como azogues,
perdidas en la bruma del deseo.

Y el astronauta no llega,
ha perdido la llave
que mueve caminos
y ella se deshace,
en vano llama, lo busca en arenas,
en amanecidos espejos del rocío.

El astronauta no llega,
su brújula no marca senderos,
sus pies no encuentran caminos
aunque ella lo espera
y lo busca incansable
en la ciudad antigua y neblinosa.

La Red de Archivos Históricos de Granma brinda diferentes servicios tales como:

- Servicios especializados de acceso a la información disponibles en los fondos documentales y colecciones de archivo.
- Servicios de referencia especializada.
- Servicios de asesoría, consultoría y de organización, tanto en materia de archivos como de preservación del patrimonio documental a organismos, institucionales u organizaciones.
- Servicios de reprografía de documentos a personal naturales y jurídicas.
- Servicios de certificación sobre información de documentos originales a personas naturales y jurídicas que los soliciten contenidas en los Protocolos Notariales.

Tienen acceso a la consulta de documentos todas las personas naturales o jurídicas, así como extranjeros cuya solicitud de servicios sea aprobada por la dirección del Centro.

Requisitos para la consulta de fondos y colecciones en la Red de archivos históricos de Granma:

- Ser mayor de 18 años.
- Presentación de carta acreditativa de centro de estudio o trabajo, acuñada y firmada por el jefe de la institución, que incluirá los siguientes datos:
 - ✓ Nombre y apellidos del solicitante.
 - ✓ Servicios que requiere.
 - ✓ Motivo de la solicitud donde se defina tema objeto de estudio.

- ✓ Para intereses personales de investigación, sin vínculo laboral, se presentará carta a la Dirección General con los datos antes expuestos.
- ✓ Para extranjeros deberá presentarse, además, la visa académica exigida para estos fines.
- ✓ Toda persona que haga uso de la información contenida en los documentos de archivo debe dar crédito a la institución por el servicio que se le brindó.

Horario de atención: de lunes a jueves de 8.30 a.m. a 12.30 p.m. y de 1.00 a 5.30 p.m. y los viernes de 8.30 a.m. a 12.30 p.m. y de 1.00 p.m. a 4.30 p.m.

Un archivo no es solo una sucesión de documentos: es historia y memoria.